

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.275

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID.

20 de Febrero de 1890.

Si no hubieran amenizado las tardes del Carnaval los bailes infantiles, los aficionados a divertirse, cuando lo ordena el almanaque, lo habrían pasado muy mal este año.

Lo que decía una señora muy deseosa de que la dieran bromas.

—Miren ustedes que es cosa que clama al cielo. Cuando la gente se moría por falta de humedad en la atmósfera, no osia una mala gota de agua, y ahora que para resarcirnos de las pasadas amarguras necesitábamos días serenos, despejados y alegres nos envían las nubes algo muy parecido al Diluvio universal!

En efecto, lo que es el martes de Carnaval solo los que se hubieran disfrazado de ranas ó de peces podrían haber estado en situación en medio de los charcos y barrizales que llenaban el paseo, otros años tan animado y bullicioso.

Pero no es cierto el rumor que corre por ahí de que la afición á las máscaras está de capa caída y de que las diversiones propias de las Carnestolendas han pasado ó poco menos al arsenal de los chirimboles históricos.

Los bailes infantiles, es decir, esas fiestas á las que acuden con mucho gusto las mamás para lucir á sus vástagos vestidos de *Mefistófeles*, ó de caballeros á la antigua española, de Jardineras ó de Manolas, adquieren cada año mayor prestigio.

Los pequeños gozan de que es un portento, las mamás y los papás están en sus glorias, y hasta los solterones con sus puntas de piratas callejeros dicen que pasan muy bien el rato.

Pero no son solo los que buscan este recreo los que rinden pleito homenaje al Carnaval. Ayer, Miércoles de Ceniza, á las tres de la tarde estaba casi desierto el paseo.

A las cuatro no se podía dar un paso por el Prado, Recoletos y la Castellana. Enmascarados, público curioso, carruajes en la fila, carruajes circulando libremente. En un momento, y á pesar de estar encapotado el cielo, se transformó el desierto pantanoso del Martes en animado y bullicioso cuadro.

Lo que no hubo fué la tradicional escursión al Canal á enterrar la sardina.

Habia mucho barro, y los aficionados á esta fiesta temieron sin duda que estuviera muy aguado el vino.

Por lo menos no se puede decir que no ha habido Carnaval este año; pero ha sido como las posdatas de las cartas de las señoras, corto y sustancioso.

No ha terminado sin aumento el catálogo tristemente numeroso de las víctimas. Ayer falleció el ex-alcalde mas popular de Madrid, el famoso Abascal que ha venido sufriendo moral y físicamente lo que no es decible en los últimos tiempos. Era

persona muy simpática porque tenía esos arranques de genio, esas generosidades que también hacen célebre entre los madrileños al no menos famoso Ducezal.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación. Mas que los honores oficiales agradecerá la familia del finado las muestras de simpatía que todas las clases sociales le han tributado.

También ha fallecido joven aun el pintor valenciano señor Jover, artista de mucho mérito, aunque poco aficionado al bombo y al platillo. Una pulmonía de las muchas que aun andan acechando á los habitantes de la villa y corte, le ha arrebatado la vida en pocas horas. Deja cuadros notabilísimos y empezó una gran lienzo destinado á representar la "Jura de la Reina Regente ante las Cortes."

Este cuadro debió pintarlo Casado del Alisal, y por su muerte, lo encargó el Senado á Jover. ¿Quién terminará la obra? Los pintores algo supersticiosos no recibirán el encargo con la seriedad de espíritu necesaria para desempeñarlo.

Una detonación que se oyó anoche en la calle de la Luna, alarmó al vecindario. Los guardias penetraron en la casa donde juzgaron que habia sonado el tiro, y en efecto encontraron espirando á una agraciada jóven de diez y ocho años que acababa de suicidarse con un revolver de los de reglamento.

¿Por qué habia atentado á su vida? Difícilmente se profundizará este secreto doloroso.

Pertenecía la infeliz á una familia distinguida y no ha obedecido seguramente á las causas que producen la mayor parte de los suicidios.

El Ayuntamiento ha publicado la estadística de las víctimas de la última epidemia. De ella resulta que por cada casado han muerto dos solteros.

Como se vé por este dato, es higiénico el matrimonio. No hay que olvidarlo, solterones egoístas!

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las tres. Dada cuenta del fallecimiento del señor Abascal, el presidente hace un sentido elogio en su memoria, y propone que conste en acta la pena con que el Senado ha sabido esta noticia.

El Sr. Merelo pregunta si se han adoptado disposiciones para que no se repitan los sucesos ocurridos en Almería al tomar posesión el alcalde nombrado de real orden.

El señor marqués de Muros pide que se activen las obras de la carretera general de la provincia de Asturias.

El Sr. Escudero desea conocer la opi-

nión del ministro de Hacienda acerca del proyecto de roturaciones de bienes del dominio público.

Se votan sin debate varios dictámenes de elecciones y anulando la verificada en Zamora.

Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Antequera á la estación de Fuente de Piedra.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Marcoartú, y el Sr. Vivar consume el segundo turno en contra.

Refuta los argumentos de aquel senador, y ruega al ministro de Marina que, con su influencia, dé el impulso necesario á las pruebas definitivas del submarino *Peral*.

El señor ministro de Marina declara que mañana recibirá probablemente la Memoria mandada redactar, y que sobre este asunto hará cuanto cumple á su deber.

El Sr. Ladiko interviene para confirmar la primera afirmación del ministro.

Trascurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las dos. Dióse lectura á una proposición incidental pidiendo explicaciones al gobierno acerca del proyecto de Inglaterra de construir un dique seco en Gibraltar.

El Sr. Moya la apoyó.

Trátase, dijo, de saber si Inglaterra piensa construir ese dique dentro de sus dominios ó en el territorio español, y si el pueblo británico, anticipándose, va á llevar á Africa su pensamiento y su acción, impidiendo que realicemos allí nosotros los destinos que parece nos tiene designados la Providencia.

Añadió que el proyecto de construcción del dique no era nuevo; pues en la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes en Londres el día 8 de Enero, un almirante preguntó al gobierno si pensaba construir el dique, obteniendo la contestación de que el proyecto parecía conveniente á los intereses de Inglaterra.

Recordó las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas siendo presidente del Consejo respecto á nuestros destinos en Africa, y preguntó al gobierno si va á permanecer cruzado de brazos ante la revolución latente de Marruecos.

También preguntó si nuestro gobierno, en vista del empeño que muestra Inglaterra de mejorar la situación militar y comercial de Gibraltar, va á reforzar los medios de defensa en Ceuta y en Tarifa.

El ministro de Estado dijo que en Gibraltar hay, con relación á España, dos estados, uno de hecho y otro de derecho. El de derecho está reducido al tratado

de Utrech. España no puede reconocer más derechos á Inglaterra que los consignados en aquel tratado; pero hay otras consideraciones muy atendibles que se han tenido en cuenta siempre que había cuestiones entre ambos países sobre demarcación de los límites; porque tratándose de dos naciones entre las cuales hay excelentes relaciones de amistad, no era cosa de perder esa amistad por negar á Inglaterra pequeñas concesiones circunstanciales que en ningún caso significaban aumento ó merma de los derechos fijados en el tratado de Utrech.

Cuanto al proyecto de dique seco, no me extraña que haya producido alguna alarma en España, pero según mis noticias, que no son oficiales, ese proyecto no se realizará porque el gobierno inglés no lo acepta, y en segundo el sitio designado para la construcción, lejos de ser en territorio español, está en la opuesta parte.

Inglaterra, pues, tiene derecho, por el tratado de Utrech, de funesta memoria, á construir los edificios que quiera dentro de su demarcación, y si nosotros lo impidiéramos, con igual razón impediría Inglaterra que España reedificara los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara.

El orador dijo que el gobierno proyecta mejorar considerablemente las obras de defensa de Tarifa, y que en las de Ceuta nada hay que hacer, puesto que son las mejores de España, y quizás del extranjero.

Respecto á nuestra política en Marruecos, no debe olvidarse que esa cuestión está relacionada directamente con los compromisos contraídos por todas las potencias interesadas en Marruecos. España está como ellas obligada á respetar el *statu quo*, y nuestra política no debe ser de aventuras, sino de prudencia y expectación.

Nuestra influencia en Marruecos no hemos de lograrla por la fuerza de las armas sino por los medios modernos de civilización y de cultura, como lo hemos logrado en Rio de Oro.

Terminó asegurando que se felicitaba de esta discusión para dar explicaciones que acabaran con las alarmas infundadas.

El señor Alix pidió el exacto cumplimiento del tratado de comercio de 1860, cuyo art. 1.º nos autoriza para tener una aduana en Marruecos.

El señor Ansaldo juzgó oportuno protestar de que el emperador de Marruecos haya impedido la importación de armas españolas.

Felicitose el señor Moya de haber presentado su proposición, porque con ella provocó las francas explicaciones del gobierno.

El ministro de Estado manifestó que España no renuncia á su derecho de tener una aduana en Marruecos para ejercerlo cuando lo estime oportuno.

Respecto á la prohibición de que se importen armas españolas á Marruecos, ma-

nifestó que el gobierno español no puede impedirlo.

El señor Moya retiró su proposición.

Continúa la discusión del proyecto de ley de sufragio universal.

El señor Prieto y Caules apoyó una enmienda al art. 12 pidiendo que las listas electorales se expongan el primer domingo del mes de Abril.

El señor Martínez del Campo admitió que se añada la palabra *actuales* á los conceptos de vecindad y profesión y fué aprobado.

El señor Alvear apoyó una enmienda al artículo 13 pidiendo que las reclamaciones se hagan de palabra ó por escrito. Contestóle el señor Figueroa que dicha enmienda está comprendida en el art. 12 y por eso no puede admitirse.

El duque de Almodóvar habló en pró del artículo 4.º de los presupuestos, (gastos del personal del Consejo de Estado) que establece el crédito para la excedencia del señor Lopez Mora.

Intervino el señor Moret, manifestando que la cuestión que se discute no prejuzga la de las excedencias.

Dijo que habia una enmienda que, de ser aprobada por la Cámara, daría lugar á que la comisión retirara el dictamen.

Dióse lectura á la enmienda que propone que los diputados y senadores que pertenezcan á cuerpos facultativos sean considerados como excedentes y cobren la mitad del sueldo, y lo mismo los diputados y senadores militares.

El señor Romero Robledo declaró que la lectura de la enmienda habia sido anti-reglamentaria.

El Presidente demostró que no hubo tal infracción de reglamento.

El señor Cuartero declaró en nombre de los martistas que estos votarán en contra del art. 4.º

El señor Cos-Gayón dijo que es inútil consignar una partida separada de la consignación del personal con destino á excedencias, cuando de las 930.000 y pico de pesetas destinadas á lo primero podía pagarse lo segundo.

El ministro de Gracia y Justicia negó que el gobierno tenga interés en llevar con lentitud la discusión de los presupuestos.

En cuanto al criterio del gobierno en este asunto de las excedencias, insistió en que no consideraba la cuestión política, sino parlamentaria.

El señor Garcia Alix manifestó que el acta de la sesión celebrada por la comisión de presupuestos, en la que se aprobó el asunto de las excedencias, no era válida, porque habia que descartar el voto del señor Lopez Mora.

El señor Morales de los Rios negó terminantemente que el señor Lopez Mora salvase su voto de un modo explicito.

Se suspendió este debate á las ocho.

SEÑORES DE SALDIVAR.

—Vamos, Enriqueta, —dijo Andrés esforzándose por consolarla— no te dejes llevar de ese modo de tus propios sentimientos; tranquilízate y dime todo lo que quieras, dímelo todo; tú eres impresionable, —y hacia el desgraciado esfuerzos insuditos por sonreír— tú eres impresionable, ya lo creo; como nacida allí, en aquellas hermosas regiones, que parecen de los trópicos, donde la imaginación es fuego; donde se agrandan las ideas para torturar el alma, y donde se pierden las memorias como se disipa el humo; habla; desahógate, así, á mi lado; que yo te oigo con la veneración que tú mereces; pero no te disgustarás luego si me río, después de oírte, porque seguramente, ya verás, ya verás si te hego comprender, cosa que ha sucedido en otras ocasiones, que eres exagerada como buena meridional. Vamos; que hablas te pido— añadió don Andrés, mientras acariciaba blaudamente con la palma de una mano, el lustroso cabello de Enriqueta

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 221

—á todo esto, no creas; yo sé de lo que vas á hablarme, de Manuel; de Carmela; de que si sufren; de que yo soy un terco y un intranquilo; de que no me he conmovido con las lágrimas de Carmen, ni con las súplicas de los dos, y todo eso ¿por qué? porque tú no quieres comprenderlo, ni quieres desengañarte; tu hija, se parece á ti mucho; se impresiona de nada, es vehemente, piensa que ha de morir si no se casa con Manuel y si no se casa en el acto, y eso es preciso que se medite; son muy jóvenes los dos y presumo que su cariño es una tontería sin pié ni cabeza; un juego.

—Sí, un juego; —gritó Enriqueta, desesperada con la afable tranquilidad de su marido— un juego, no lo dudo; pero cuando al jugar se expone la riqueza del corazón y la riqueza de la honra, el juego es un crimen, y más criminal quien lo consiente, que los que juegan.

—Pero Enriqueta, ¿qué es eso? ¿Qué

SEÑORES DE SALDIVAR. 224

—Que los abra el remordimiento para llorar.

—Pero en resumen, ¿qué deseas? ¿Qué tienes que decirme?

—Que consentas en ese matrimonio.

—No puedo.

—¿Por qué?

—Porque es imposible.

—Una razón, una sola— exclamó Enriqueta con sequedad.

—No puedo darla.

—No la tienes.

—Bien; no he de contradecirte: por de pronto se hará lo que he pensado, Manuel sal de esta casa, y tú vigilarás á Carmen.

Sentía Enriqueta batallar en su imaginación un pensamiento: el de revelarlo todo; habia tratado de contenerse, pero érale ya imposible; el comprender la irrevocable decisión de su marido, se le dilataron los ojos, se tiñó su frente de púrpura.

—Pero desgraciado—gritó desespe-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 217

—¡Oh, también yo sufro, Andrés! También lloro en el misterio, sin la triste alegría, en medio de mis dolores, de saber la causa de mis pesares, puesto que no sé las de los tuyos.

—Enriqueta, yo creí que en la terrible tempestad que amenaza envolvernos, en esas olas iracundas que me parecen de sangre, eras tú la que te mantenías serena y dichosa con la tranquilidad santa de los buenos, sin que turbase tu alma un dolor ni una inquietud.

—¡Qué palabras dices, Andrés! me das miedo; pero aunque fueses como tú dices, sería egoísta. ¿Y la desventura de los que á mi lado están, de los que conmigo viven, de los que me aman y á quienes amo? ¿Es posible que yo pueda vivir en calma, comprendiendo que sufrís vosotros? Una madre y una esposa, óyelo, Andrés, y nunca lo olvides, siempre tiene algún afán inmenso, alguna pena que sufrir, por su esposo, que es su alma, y por sus hijos á que-

29

CURACION RADICAL

del cáncer epiteloma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus e. c., et., sin operar

GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA. Montera, 21, principal.—Madrid.

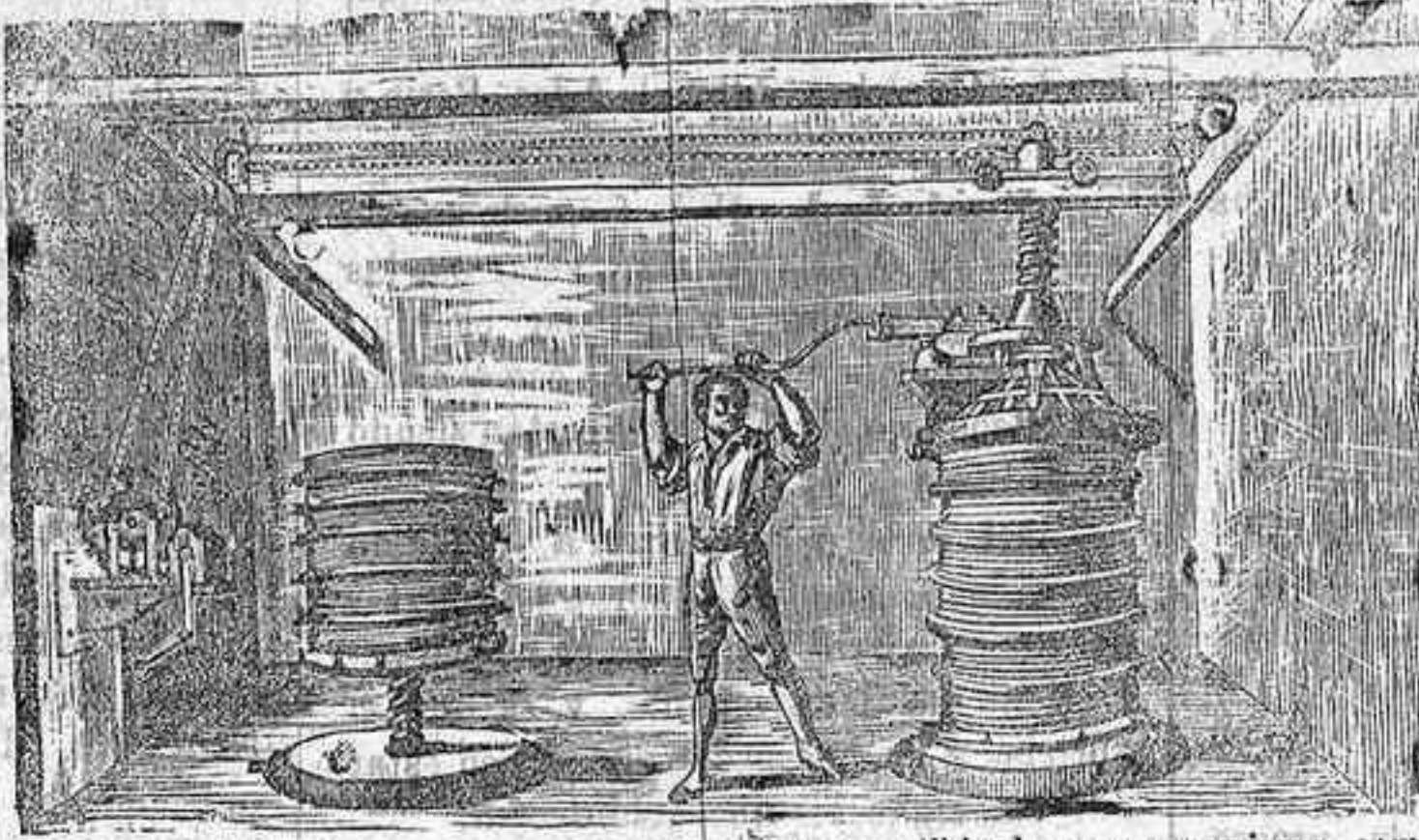
Los numerosos casos tratados en este gabinete con éxito feliz por el procedimiento especial del Dr. Muela...

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo...

Advertisement for La VELOUTINE, a special rice powder.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento...

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Advertisement for ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR, a medicine for various ailments.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales...

Advertisement for PECTORAL de ANACAHUITA, a natural remedy for chest and lung ailments.

Advertisement for THE CALLOSICURE, a cure for corns and calluses.

Advertisement for ENFERMEDADES DEL PECHO, including a remedy for cough and phlegm.

Advertisement for LA COMPANIA COLONIAL, mentioning medals from the Paris Exposition.

Advertisement for NO MAS VELLO, a hair removal product.

Advertisement for CHOCOLATES REVRENDOS PADRES BENEDETTINOS, featuring an image of a chocolate box.

Advertisement for FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, a product for wedding parties.

Advertisement for INYECCION de GRIMAULT y Cia, a medical injection.

Large advertisement for ACEITE DEL SERRALLO, including sub-ads for TONICO CAPILAR and LICOR DE PERSIA.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso...